

EL PERDÓN DE LO IMPERDONABLE: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

*FORGIVENESS OF THE UNFORGIVABLE: AN APPROACH FROM THE
PSYCHOLOGY OF RELIGION*

NELSON MAFLA TERÁN^(*)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es exponer la incidencia psicológica que tiene la religión en personas que han sido víctimas de **crímenes de lesa humanidad**, que pese a todo, son capaces de perdonar lo imperdonable. Siguiendo el criterio de la psicología de la religión de no moralizar las acciones de las personas, aquí interesan los hechos, el pensamiento de las personas en razón de la religión y el perdón. Según Fizzotti se trata de acercarse “de una forma correcta y honesta a las vivencias religiosas de la persona”. (FIZZOTTI & SALUSTRI, 2007, pp. 8-9).

PALABRAS CLAVE: Religión. Dios. Perdonar lo imperdonable. Crimen de lesa humanidad.

RESUMO

O objetivo deste artigo é expor a incidência psicológica que tem a religião em pessoas que tem sido vítimas de **crimes contra a humanidade** e que apesar de tudo, são capazes de perdoar o imperdoável. Seguindo o critério da psicologia da religião de não moralizar as ações das pessoas, aqui interessam os fatos, o pensamento das pessoas em razão da religião e o perdão. Segundo Fizzotti trata-se de se aproximar “de uma forma correta e honesta às vivências religiosas da pessoa”. (FIZZOTTI & SALUSTRI, 2007, pp. 8-9).

PALAVRAS-CHAVE: Religião. Deus. Perdoar o imperdoável. Crime contra a humanidade.

ABSTRACT

*The aim of this paper is to show the psychological effect of the religion over people who have been victims of **crimes against humanity** and, in spite of their situation, they have been able to “forgive the unforgivable”. Following the criteria from the religion’s psychology about not moralize the acts of the people, here, the main interest is about the facts; that means, the thought of people in the level of the religion and the forgiveness. According with Fizzotti, this is about of staying close “to the religious experiences of people in a right and honest way” (Fizzotti&Salustri, 2007, pp. 8-9).*

KEY WORDS: Religion. God. Forgive the unforgivable. Crimes against humanity.

INTRODUCCIÓN

La expresión “el perdón de lo imperdonable” en el marco de lo que la humanidad ha denominado “**crímenes de lesa humanidad**”¹ está inspirada en la noción de perdón ofrecida por el maestro Jacques Derrida. Según él

^(*)Doctor en Ciencias de las Religiones, Candidato al Doctorado en Metodología de la Investigación Social, y Diplomado de Estudios Avanzados en Ciencias de las Religiones, Universidad Complutense, Madrid; Magister en Teología y Licenciado en Ciencias Religiosas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Docente de la misma universidad y miembro del grupo de investigación Academia, reconocido por Colciencias. Correo electrónico: nelsonmafla@gmail.com

si solo se estuviera dispuesto a perdonar lo que parece perdonable, lo que la Iglesia llama el “pecado venial”, entonces la idea misma de perdón se desvanecería. Si hay algo que perdonar, sería lo que en lenguaje religioso se llama el “pecado mortal”, lo peor, el crimen o el daño imperdonable. De allí la aporía que se puede describir en su formalidad seca e implacable, sin piedad: el perdón perdona sólo lo imperdonable. (DERRIDA, JACQUEZ, 2003, p. 64).²

El artículo se deriva de una investigación realizada con víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Corresponde a una tesis doctoral realizada para optar al título de doctor en Ciencias de la Religión de la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo de la investigación fue indagar la función de la religión en la vida de las víctimas del desplazamiento forzado colombiano. En la investigación participó un universo poblacional de 3,7 millones de personas. De aquí se obtuvo, mediante el sistema de muestreo aleatorio por conglomerados, una muestra representativa de 893 sujetos. De ese modo se incluyó todo el territorio colombiano en la investigación. El instrumento adoptado para la recolección de la información fue la encuesta de 37 preguntas diseminadas así: 14 preguntas cerradas, 10 categorizadas y 13 abiertas.

Con la intención de llegar a la *subjetividad*³ de la población sujeto de estudio, en esta investigación, se optó por hacer de la pregunta cerrada, una especie de pregunta combinada, en tanto, incluyó el factor cuantitativo y el factor cualitativo en la obtención de la información. Con ello se quiere indicar que ante la posibilidad de responder “sí” o “no” se le pidió al encuestado el exponer el ¿por qué? de su respuesta. Esto permitió llegar a las experiencias religiosas, modos de pensar, recuerdos, emociones y, fundamentalmente, a los motivos y las razones por las cuales las víctimas del desplazamiento forzado colombiano son capaces de

¹ “El crimen de lesa humanidad puede definirse como un conjunto de conductas atroces cometidas de manera masiva y sistemática contra la población civil, que lesionan gravemente la esencia del ser humano afectándolo en su dignidad” (Fernández Mejía, Diana, 2010, p. 128). Las conductas atroces se refiere a crímenes como “el homicidio, la desaparición forzada de personas, la tortura, la violación sexual, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la detención arbitraria y el desplazamiento forzado” (Fernández Mejía, Diana, p. 26). Cabe aclarar que estos delitos están enunciados en el Código penal colombiano, pero no tienen el carácter de crimen de lesa humanidad porque les falta el carácter de ser cometido en forma “masiva y sistemática”. La pregunta es, 3,7 millones de desplazados no constituye un hecho masivo? y el hecho de que el desplazamiento forzado de personas esté ocurriendo en todo el territorio colombiano de manera recurrente e intencionada, no reúne ello, el carácter de sistemático? La opción que se asume en este artículo es que la práctica de desplazar personas mediante la violencia no deja de ser un crimen de lesa humanidad por el hecho de no cumplir una formalidad conceptual internacional.

²DERRIDA, Jacques. El siglo y el perdón. Derrida en Castellano. Disponible en: http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/siglo_perdon.htm . Acceso en: agosto de 2014.

³En este trabajo, con la categoría “subjetividad se destaca el hecho de que la Realidad tiene un componente constitutivo que incluye a las personas de manera integral, y esto quiere decir, su existencia material junto a su mundo interno; sus acciones comportamentales externas siempre acompañadas de sus referentes ideológicos internos, estados psicológicos que se actualizan, son expresión del sujeto como totalidad y condicionan su comportamiento” (Copete González, Armando. Investigador Agregado del Dpto. de Estudios Laborales del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), la Habana Cuba).

perdonar lo imperdonable motivados por sus credos religiosos. La sistematización de la información se hizo siguiendo como criterio el credo religioso profesado por las víctimas del desplazamiento forzado antes y después del desplazamiento. Esta acción permitió determinar la evolución de la conciencia religiosa de la población involucrada en la investigación.

Antes se ha mencionado el concepto “desplazamiento forzado”. ¿Quién es un desplazado y que es el desplazamiento forzado colombiano? En la respuesta a esta pregunta estriba el conseguir dimensionar el poder⁴ psicológico que tiene la religión para conducir a una persona a perdonar lo imperdonable.

En Colombia la práctica del desplazamiento forzado de personas mediante el uso de la violencia ha sido recurrente a lo largo de su historia. Sin embargo, en los últimos treinta años esta práctica ha alcanzado niveles escandalosos. Hasta 2011, el número de personas desplazadas en Colombia llegaba a los 3.7 millones⁵. ¿Quiénes son los desplazados? Generalmente son campesinos⁶. Son personas humildes que sobreviven con ingresos por debajo de la línea de pobreza (3.5 dólares diarios) establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)⁷ de Colombia.

¿Quiénes son los desplazadores? Los protagonistas del desplazamiento forzado son las guerrillas, los paramilitares, la misma fuerza pública, los narcotraficantes y el crimen organizado. Los motivos son de diferente índole: van desde estrategias de guerra protagonizadas por la fuerza Pública colombiana y las guerrillas o la disputa por territorio entre paramilitares y guerrilla; intereses mineros por parte de multinacionales en asocio con criminales colombianos. En este caso, por ejemplo, si por desgracia una población se encuentra ubicada sobre una mina de oro o un poso petrolífero, es motivo suficiente para que se arrase con

⁴En este artículo tomamos el término poder para significar que alguien o algo tiene poder porque puede. El portador del poder es poderoso porque puede. El poder es poder en tanto puede llevar a cabo una determinada acción favorable o desfavorable para el sujeto receptor del poder. El poder conlleva fundamentalmente una acción de comunicación de intencionalidad. Para profundizar en este aspecto se sugiere la lectura de (Luhmann, 2005) y (Díez de Velasco, 2005). Este último en el sentido de ver hasta dónde puede llegar el poder en relación con la religión.

⁵Según Acción Social (Organismo Estatal) “Hasta mayo de 2011 había 3,7 millones de desplazados internos en el país.” (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2009).

⁶A quienes habitan en las zonas rurales de Colombia se les conoce como campesinos. Un campesino, es una persona que vive en el campo y deriva su sustento artesanalmente de la tierra. Generalmente son personas con bajos niveles educativos y con posibilidades mínimas de que sus hijos puedan subir en la escala social a través de la educación.

⁷ “Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la línea de pobreza por ingresos en Colombia, a julio pasado, estuvo en 208.404 pesos al mes, es decir, un ingreso diario de \$6.947 para suplir la canasta de bienes y servicios básicos de una persona” (El Universal, octubre 2 de 2014).

la población y los sobrevivientes tengan que huir hacia las cabeceras municipales o las periferias de las grandes ciudades. Otro motivo de desplazamiento forzado suelen ser los mal llamados “proyectos productivos”, *verbigratia*, construcción de hidroeléctricas, cultivo de palma aceitera, represas, carreteras. El esquema es simple si una población se cruza en la ruta del “proyecto productivo” se arrasa con la población y se impone el proyecto. Un ejemplo de ello es el occidente de colombiano, en el departamento del Chocó. Aquí a alguna multinacional se le ocurrió sembrar palma aceitera, entonces con ayuda de los paramilitares y la complicidad del Estado colombiano, arrasaron con quienes se resistieron a entregar sus fincas y el resto (innumerables familias) tuvieron que huir hacia la ciudad para salvar sus vidas.

En el proceso de un desplazamiento forzado de poblaciones o familias, independientemente de quien lo ejecute, suele estar acompañado de toda clase de crímenes como torturas, asesinatos, desapariciones, violaciones sexuales, entre otros.

Cuando una persona es sacada de su tierra, por alguno de los motivos antes descritos, el Estado colombiano lo rotula como desplazado. Por la forma como estas personas son sacadas de sus lugares de origen y por la situación de miseria que tienen que enfrentar posterior al desplazamiento, los desplazados, cada uno, son una especie de historia inconclusa (son desheredados a la deriva), un universo humano maltrecho, la alegoría de una esperanza que se resiste a morir, el relato vivo de hasta dónde puede llegar la brutalidad humana tras perder el horizonte del valor del otro después de reducirlo a objeto de quitar y poner según el capricho de una sociedad delirante de “progreso”. Los desplazados colombianos son campesinos que de un momento a otro se ven sometidos a toda clase de vejámenes. Son campesinos que sin previo aviso se ven subyugados a la codicia y la sevicia de toda clase de hampones nacionales e internacionales que amparados en la complicidad y la incapacidad del Estado colombiano para controlar el crimen organizado roban tierras, matan, violan, desaparecen personas, amenazan y siembran el miedo y el terror entre la población campesina.

Desde el punto de vista etimológico, los términos “desplazar”, “desplazado” son el resultado de la unión de la preposición **des** y la palabra **plattëa** (plaza). El Diccionario de la Real Académica Española (RAE) indica que la preposición **des** es la mezcla de las proposiciones latinas **de** y **ex** y denota privación, fuera de. Por ejemplo, des-abejar (indica sacar las abejas de la colmena en que se hallan). Así, en el término **des-plazar** referido a una persona indicaría la acción de sacarla de su lugar de origen donde está con otros de su misma condición social, sacarla de su

universo cultural, político, económico y religioso. Obviamente, el concepto como tal está lejos de definir la abominable práctica de desplazar personas mediante el uso de la violencia. Está lejos de ser el arquetipo de la cosa, como diría Borges en el “Golem”⁸. Para una persona desplazada, resulta tremendamente agresivo, doloroso y deshumanizante, en tanto que ello significa despojarlo de sus tierras, significa quitarle su medio de subsistencia, representa la destrucción de sus bienes culturales constituidos en costumbres ancestrales, destrucción de la matriz cultural y redes de relación junto a la aniquilación de los universos simbólicos que las personas crean en la interacción dialéctica de construcción y deconstrucción de su realidad social en el sentido Luckmanniano y Bergeriano.

Así, el término desplazar se debería reemplazar por la expresión deshumanar. Si desabejar es sacar las abejas de la colmena en que se hallan, entonces, cuando alguien desplaza a una persona o a una comunidad lo que realmente está haciendo es deshumanar mundos vitales en su mayoría habitados por campesinos humildes que ante la imposición de un arma no tienen más alternativa que huir despavoridos abandonando tras de sí todo lo que han construido y les permite vivir, dentro de lo que cabe, con dignidad. Por otra parte, si pensamos en lo que abandona un campesino en el momento de ser desplazado viene a la memoria el minifundio, la pequeña parcela, la pequeña finca de donde deriva las condiciones mínimas de subsistencia propia y la de la familia. En definitiva, lo que usurpa un desplazador es la tierra a la que pertenece el desplazado, la tierra que ama, la tierra que le permite vivir, la tierra que le da sentido y soporte a su existencia. Para muchos campesinos, especialmente indígenas, la tierra es la Madre. No se trata de un pedazo de tierra sin más, se trata de la tierra en sentido bíblico; se trata de la tierra dada en heredad por la divinidad.

Como se puede advertir, estas personas (los desplazados) llevan el sufrimiento más agudo tatuado en sus vidas como consecuencia de ser sacados de su mundo vital, como consecuencia de haberles robado sus tierras, de haber sido víctimas de tortura, desapariciones, amenazas, violaciones, entre otras acciones criminales.

Sin embargo, para asombro de quiénes hemos investigado a fondo estas realidades, en medio de tanta violencia y de tanto sufrimiento asoma locuaz la *fe* en Dios, la enunciación de un Dios amigo y un Dios que da sentido a los acontecimientos que han desgarrado sus vidas. Así, expresiones como “me

⁸ “Si (como el griego afirma en el Cratilo) El nombre es arquetipo de la cosa, En las letras de rosa está la rosa Y todo el Nilo en la palabra *Nilo*” (Borges, Jorge Luis, 1964).

quitaron todo, pero no me pudieron quitar a Dios". "Dios es mi padre". "Dios me protege en todo momento". "Con la ayuda de Dios saldré adelante". "Dios es todo para mi vida". "Dios es todo, es mi vida entera". "Dios es la razón para seguir viviendo", demuestran el poder psicológico que tiene en sus vidas la experiencia de un Dios con estos atributos.

Con este Dios en su mente y en su corazón las víctimas del desplazamiento forzado colombiano son capaces de "perdonar lo imperdonable". Un esposo es capaz de perdonar al desplazador que le violó a la esposa, a la hija y que de sobremesa le arrebató la tierra y lo condenó al destierro en las periferias de las ciudades donde debe soportar la miseria, la indiferencia y el abandono. Una esposa es capaz de perdonar el asesinato de un hijo, la desaparición de un esposo, entre otros crímenes que solo narrarlos eriza la piel. Un hijo es capaz de perdonar el asesinato de sus padres y de paso condenado a la orfandad cuando apenas empezaba asomarse a la vida.

Así, este tipo de comportamiento religioso: sus características, sus matices y las consecuencias o las implicaciones que pueda tener para la construcción social de la paz en Colombia, nos lleva a preguntarnos sobre *¿cuál es el poder psicológico que tiene la religión para empujar a una persona a "perdonar lo imperdonable" en nombre de una divinidad?*

Para responder esta pregunta es preciso enfocarse en cómo percibe un desplazado a Dios, cuál es la experiencia que tiene de él y, desde allí, atisbar el poder psicológico que ejerce la religión en la vida de estas personas que son capaces de perdonar lo imperdonable.

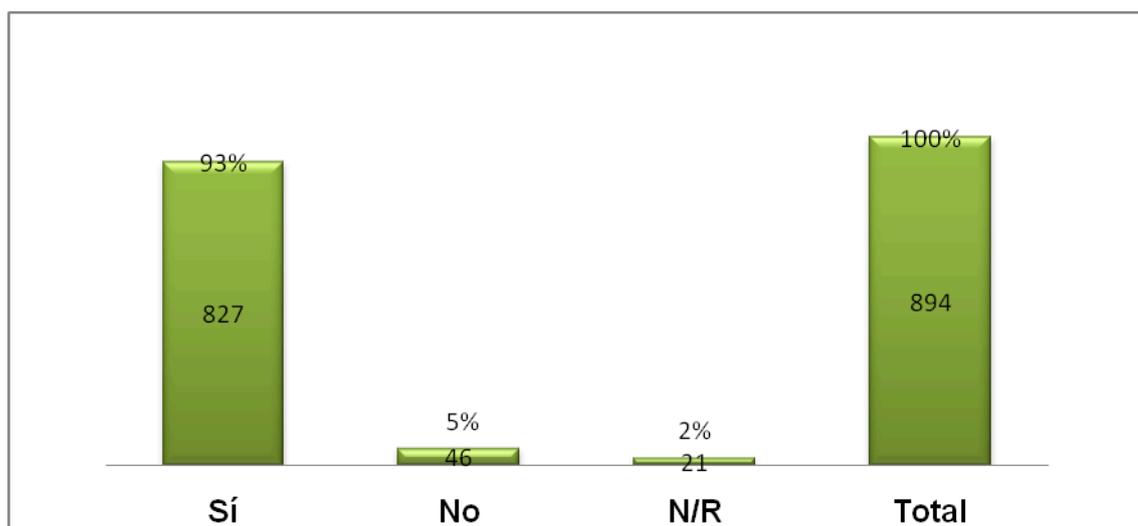
1 ¿CÓMO PERCIBE A DIOS UNA PERSONA QUE HA SIDO VÍCTIMA DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD?

Pese a todo el sufrimiento que les ha tocado vivir, creen sinceramente en Dios. Desde la perspectiva de la fe, el mayor atributo otorgado a Dios es el de ser

⁹En este artículo la **percepción religiosa** se refiere a la representación que una persona se hace de un objeto de sentido que puede ser la divinidad en el caso del creyente o cualquier otra realidad en el caso del ateo. En los dos casos la persona le atribuye una valoración fundamental, en tanto, constituye el punto hacia donde la persona dirige su vida.

En el caso concreto de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia la percepción religiosa se refiere a la representación que estas personas se hacen de su **fundamental** en tanto asociado a la divinidad de cuño cristiano u otro tipo de realidad en el caso de los ateos. En los dos casos ese fundamental cumple la función de orientar la vida de la persona de manera creativa y con sentido. Lo propio se podría decir de la representación que se hacen las personas de las instituciones religiosas.

creador, alguien poderoso, grandioso y maravilloso seguido del hecho de ser Padre y Salvador. Desde esta misma dimensión de fe se le atribuye ser amigo y confidente, dador defuerza, inspiración y esperanza, el ser luz y guía, protector. De igual manera, el desplazado confía en él. Para determinar este aspecto de la confianza, se les hizo la siguiente pregunta: ¿pese a lo que la ha tocado vivir como desplazado, usted confía en Dios? El siguiente gráfico ilustra el porcentaje de personas que confían en él.



El 93% de la población desplazada confía en Dios, el 5% no lo hace y el 2% no sabe no responde. Se trata de un dato tremendamente revelador. Si se tiene en cuenta que se trata de personas que han sido victimizadas de distintas maneras a lo largo de su biografía personal y como conglomerado humano pertenecen a una clase social sistemáticamente discriminada y excluida de la vida productiva del país. Ello nos está indicando que su percepción de Dios no depende de las situaciones socio-históricas. Tampoco de lo que hagan o dejen de hacer las personas en su contra. Dios es reconocido en la bondad de las personas, pero no en su maldad.

Esta confianza en Dios se concretiza en la representación que tienen estas personas de él. La pregunta con la que se hizo la aproximación a esta información fue: ¿Quién es Dios para usted en este momento? La siguiente gráfica deja ver las tendencias en este sentido.



La información deja ver la imagen de un Dios personal en quien, el 25% de la población resalta el perfil de un ser poderoso, grande y maravilloso seguido del 17% que resalta la idea de un Dios padre y salvador. El resto de apreciaciones, pese a tener un porcentaje bajo, no son desdeñables, pues hacen parte del conjunto de atributos que adorna la imagen de Dios que manejan estas personas. De este modo ellos han introducido en su vida la imagen y la experiencia de un Dios que es padre y salvador, un Dios que es guía y luz, un Dios que es inspiración, fuerza y esperanza, un Dios creador, amigo y confidente que lo es todo para ellos en tanto es portador de vida y de sentido.

Dicho en sus propias palabras veamos lo que significa cada una de las categorías expuestas en el anterior gráfico.

Dios como todo. "Es todo para mi vida". "Es todo, es mi vi vida entera". "Es la razón para seguir viviendo".

Dios como persona. "Es la persona más importante de mi vida". "Es la persona que está conmigo en todos lados". "La persona en quién confío mis alegrías y mis tristezas". "Dios es una persona en quién confío, me socorre y me da resignación". "Es la persona que más amo y me ama en el mundo". "Es la persona más importante de la vida". "Una persona que me ha alumbrado el camino a seguir".

Dios como un ser protector. "Es el ser al que acudo en todo momento". "Él es quién me protege". "El ser que me ayuda, me protege y me dio la vida". "Mi salvador quien me ama y protege". "El que nos ayuda en todo momento". "Dios es el que nos da la salud y nos socorre el pan de cada día". "Es mi refugio, protector, mi compañero y salvador". "El que me acompaña siempre". "Es el pastor que cuida de nosotros".

Dios como amigo, confidente. "Es mi mejor amigo". "Él es mi confidente". "Es mi amigo". "Dios sabe el significa de cada lágrima que sale de mis ojos".

Dios como fuerza y esperanza. "Él es mi fuerza para seguir adelante y ser mejor". "Es la luz y la esperanza para vivir". "Él es mi fuerza para seguir viviendo". "Es la esperanzana de una nueva vida". "Es la fortaleza que tengo para seguir viviendo y luchar". "Es la palabra que me da aliento y fuerza". "Por él he podido superar éste calvario".

Dios como luz y guía. "Es una guía que me ayuda a superar tantas dificultades". "Es mi guía mi confidente". "Es el guía que indica el camino que debo seguir". "Es la luz al final del túnel". "El ser que me ha enseñado a valorar mis cosas". "Es el ser que me ha enseñado a tolerar y valorar".

Dios como un ser poderoso, grande y maravilloso. "Dios es todo. Es un ser supremo". "Es el ser más especial que hay". "Es el todo poderoso, el dueño de nuestra vida". "El ser supremo que todo lo puede y todo lo hace, sin la voluntad de él no se mueve ni una hoja". "Es el único que todo lo puede, todo lo hace y todo lo ve". "El ser supremo que nos dio la vida y que siempre está para ayudarnos y orientarnos ". "Es el ser más lindo y bueno que hay". "Lo más sagrado que tengo". "El ser más misericordioso del mundo".

Dios como Padre y salvador. "Es mi salvador, el que me da alegría paz y amor". "Es un Padre que ayuda. Es el Señor, que si no fuera por Él, nos hubiéramos muerto". "Un Padre que nos da amor sin condición, quién no nos juzga pero sí nos perdona". "Es el salvador de la vida". "Es un padre celestial orientador". "El padre que nos dio la vida por todo lo que hoy en día somos y es una persona importante". "Es nuestro padre, en ningún momento nos ha abandonado a pesar de nuestras rebeldías y falta de tolerancia". "Es mi propio padre". "Es mi padre hermoso". "El padre que siempre está conmigo en los momentos difíciles".

Dios como un todo, un ser dador de vida y de sentido. "Una persona que me ha dado la vida". "El único que le da razón a mi existencia". "Es quien mide la vida". "Es el único que nos tiene en la tierra, cuando él quiere nos lleva".

Dios como creador. "Es el ser creador más maravilloso del mundo". "Dios es el creador del mundo". "Mi consejero, mi creador, todo". "Es el creador de toda la existencia, por lo tanto es el ser supremo en mi vida y la de todo ser viviente". "Es el creador y salvador". "Es el creador que ayuda a las personas cuando lo necesitan".

Como se puede advertir no se trata de la concepción de un Dios procedente de la elucubración filosófica o la demostración científica, se trata de la experiencia de un Dios padre que está ahí luchando hombro a hombro con sus hijos.

Por otra parte, no se trata de una falacia en el sentido de que realmente para estas personas, Dios es su Padre que los ha creado, los salva, los protege y le da sentido a sus vidas. Pero alguien dirá ¿cómo puede ser tal cosa, si son personas que lo han pedido todo y además han sido atropelladas en su dignidad? Efectivamente, son personas que lo han perdido todo, pero según ellos, quienes les quitaron todo no pudieron quitarles a Dios. El estudio está demostrando que el amor a la divinidad no depende de lo que hagan o dejen de hacer los demás con ellos, bueno o malo. Posiblemente en la bondad reconocen la presencia de Dios en la persona que la posee, pero ello no determina su fe y confianza en Dios. Para los campesinos desplazados la certidumbre de que Dios es su padre y salvador que les ha dado la vida y que además les otorga sentido a su existencia es tan verdadera como el hecho de que usted y yo somos hijos de una madre y de un padre. Lo que creen es como lo creen y no le dan espacio a la lógica analítica como lo haría un académico, estudiante o docente de Ciencias de la Religión de la Universidad Complutense de Madrid.

También debemos tener en cuenta que se trata de una población de personas comunes provenientes de las zonas rurales de Colombia y con baja formación académica. Como tal, aceptan su mundo sin más verificación que la que otorga la experiencia cotidiana. Allí se aceptan unos y otros con los fenómenos que se producen en su seno cultural sin preocuparse demasiado por el ¿por qué? o el ¿para qué? Se trata de un modo de proceder en la vida cotidiana. Una vida cotidiana entendida como el conjunto de prácticas, usos y costumbres de la vida diaria que corresponde a la forma real en que se viven los valores, las creencias, las aspiraciones y se suplen las necesidades. Y en el mundo de los desplazados, para

que las cosas sean así no es necesario que un científico haya demostrado o no fehacientemente la existencia o no existencia Dios.

Para el propósito de este artículo la pregunta que emerge de estamanera de proceder es *¿dónde radica el poder psicológico de este modo de vivir a Dios?*

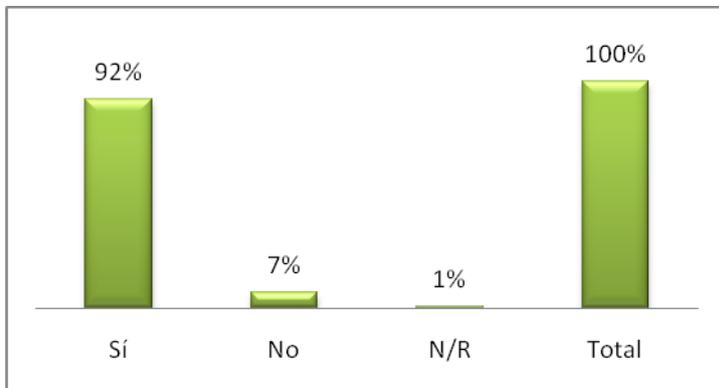
Ante la situación de atropello, desarraigo, exclusión, discriminación, desamparo y frustración provocados por el desplazamiento forzado y, como consecuencia de ello, ante el dolor y el sufrimiento extremos, el desplazado, debe suplir necesidades espirituales fundamentales: la necesidad de amparo, la necesidad de un guía que no falla, la necesidad de ser amado, la necesidad de una promesa de esperanza, la necesidad de alegría. En palabras de Jung “el ser humano necesita positivamente ideas generales y convicciones que den un significado a su vida y le permitan encontrar un lugar en el universo” (Jung, Gustav, 2009, p. 237).

Aquí radica el poder psicológico de la religión. La religión como experiencia y la religión como institución realmente alimenta la estructura subjetiva del individuo. Al sentirse realmente amado, guiado, consolado, perdonado..., encuentra la fuerza necesaria para hacerle frente a la rueda infernal del sufrimiento y poderse sobreponer a la adversidad. Todo gracias a que el desplazado puede llevar a su mundo interior la vivencia de un Dios de la providencia, que ama y protege la vida personal y la de los demás compañeros de infortunio. Todo a que ha podido incorporar a su subjetividad la vivencia (no una idea) de un Dios que consuela en el dolor y al final de la vida biológica espera al creyente en el cielo para recompensarle lo que ha padecido en la tierra. La idea de que existe un dios personal es la mejor elaboración teológica funcional que un desplazado a logrado concebir para hacer posible la vida y tener la intrepidez de enunciar un perdón de lo imperdonable. Puede que para el filósofo, el teólogo o el científico esto sólo sea un paliativo, sin embargo, para el desplazado es lo que le sostiene la vida. Se trata de una situación de vida o muerte. Para un desplazado decirle que Dios no existe o intentar arrebatárle este tipo de experiencia es como si un día usted se levantara de su cama y se percatara que durante el sueño alguien le amputó los brazos.

“Dios realmente les salva porque primero les salvaron a él en su mente y en su corazón” (Mafla Terán, Nelson, 2012, p. 3).

2 IMPORTANCIA OTORGADA A LA RELIGIÓN POR PARTE DE QUIÉNES SON CAPACES DE PERDONAR LO IMPERDONABLE.

La pregunta con la cual se recolectó este tipo de información fue ¿usted considera que la religión sigue siendo importante en su vida?



El 92% de los desplazados considera que la religión sigue siendo importante en sus vidas pese a todo el atropello recibido durante el despojo de sus pertenencias y el despojo de su dignidad. **¿Por qué es importante la religión en la vida de un desplazado?**

Hay diferentes motivos asociados a la importancia dada a la religión por estas personas. Motivos asociados a los atributos de la divinidad, a la cualificación personal derivada de la religión, a la fe y confianza en Dios, entre otros. En la siguiente tabla se puede apreciar en sus propios términos esta realidad.

Motivo	Descripción	%
Motivos asociadas a acciones y atributos de Dios.	"Dios es el único que escucha y ayuda". "Dios quiere lo mejor para mí". "Dios no reprocha nada". "Dios es grande y poderoso". "Es lo único en lo que uno cree". "Dios es bondadoso y me llevará a un lugar de mejor vida". "Dios es como mi papá y mi mamá".	3%
Razones asociadas a la cualificación personal.	"Me ayudado a ser mejor persona". "Me ayuda a perdonar" . "Sino tuviera religión no me importaría nada en la vida". "Me ayuda a olvidar". "La religión me ayuda a llevar una vida digna frente a los ojos de Dios". "Es una oportunidad de reconciliación". "Gracias a eso he podido perdonar a la gente que me causó daño" . "Para seguir mi vida como persona normal".	6%
Razones asociadas a la fe y confianza en Dios.	"Amo a Dios por encima de todo". "Es una prueba de Dios lo que nos pasó". "Dios siempre estará acompañándome". "La fe en Dios no la pierdo". "Sin fe no sería nadie en este mundo". "A pesar de que sufro con mis problemas siento que alguien me está ayudando y voy a salir adelante". "Me ayuda a ponerme en las manos de Dios".	17%
Razones asociadas al encuentro con Dios.	"Me acerca Dios". "Por medio de la religión llegamos a hablar con Dios". "La religión nos ayuda a encontrarnos con Dios". "Por medio de la religión estoy más unido a Dios". "La religión nos ayuda a encontrarnos con Dios". "Por medio de	3%

	la religión llegamos a hablar con Dios".	
Razones asociadas a la tranquilidad.	"Es importante para mantenerse en paz consigo mismo y con los demás". "Me da paz interna". "Me calma un poco este sentimiento que tengo". "Me da paz interna". "Me da tranquilidad". "Nos paz espiritual". "Me da paz". "Me llena de amor, me conforta, me llena de alegría". "Me brinda confianza y tranquilidad".	7%
Razones asociadas al conocimiento.	"Me da argumentos para creer más en Dios". "Me da conocimiento". "La religión nos permite conocer a Dios y nos hace mejores". "Me ayuda a reflexionar cuando estoy en problemas". "Me ha enseñado a valorar lo obtenido". "Me ha enseñado a creer". "Me ayuda a entender mejor la palabra de Dios". "Me ayuda a entender lo que es importante en mi vida, me ayuda a pensar diferente".	7%
Razones asociadas a la motivación y la fuerza.	"Porque me ha ayudado a salir de este dolor y de esta tristeza". "No me deja desfallecer en mi lucha de seguir creciendo". "Me da fortaleza y sabiduría". "Es mi pilar fuerte". "Me da fortaleza para seguir adelante". "Es mi diario cotidiano, en ella habito y me consolido".	23%
Razones asociadas a la orientación, guía.	"Por medio de ella, pido ayuda para la salud y la guía espiritual". "La religión me guía por buenos caminos. Es mi guía espiritual". "Nos da consejos y nos ayuda a perdonar". "La religión me guía por buenos caminos.	11%
N/R		19%
Total		100%

Lo anterior deja ver que la religión no constituye, en versión de Allport, algo separado del conjunto de la experiencia humana, no es una actividad segmentada que se yuxtapone a otras actividades (médico, periodista, profesor, camerero, campesino...) sino que se coloca en un plano de totalidad y de integridad y constituye “una concepción unificadora de la vida” (Allport, 1997, p. 256).

Llegados a este punto, el lector puede atisbar que la experiencia de un Dios como el que hemos descrito antes y la pertinencia a una religión que sirve de cobijo y de soporte para el creyente, son la fuente de inspiración de donde una persona que ha padecido en carne propia crímenes de lesa humanidad es capaz de perdonar lo imperdonable. Schleiermacher tuvo este tipo de experiencia religiosa la cual describió como “cuerpo maternal en cuya sagrada oscuridad se alimentó [su] vida juvenil y se preparó para el mundo” (Schleiermacher, Friedrich, 1990, p. 11-12). Con esta experiencia de la religión y de Dios el 76% de la población desplazada de Colombia está dispuesta a perdonar a sus victimarios.

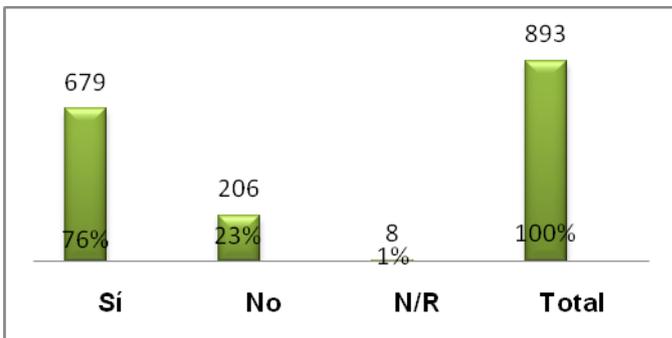
3 ¿QUÉ RAZONES ADUCE UNA VÍCTIMA DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD PARA PERDONAR LO IMPERDONABLE?

Parodiando el texto de Vaughan “el pensamiento se manifiesta como palabra. La palabra se manifiesta como acción. La acción se convierte en hábito y el hábito cristaliza en el carácter” (Vaughan, Frances, 1991, p. 29); con respecto a la religión se podría decir: la religión se manifiesta como palabra, como acción, la acción se convierte en hábito y el hábito cristaliza en el carácter, en una identidad, en un modo de ser, de hacer y de estar en el mundo. Es lo que se podrá leer a continuación.

La pregunta con la que se accedió a las razones y las acciones por las cuales los desplazados están dispuestos a perdonar lo imperdonable fue: ¿usted está dispuesto/a a perdonar a las personas responsables de su desplazamiento?

Se trata de una pregunta combinada. Quienes participaron de la investigación tenían la opción de responder sí o no y dar una explicación de su respuesta. A

¿Está dispuesto/a a perdonar los responsables de sus desplazamiento?



continuación se ofrece la información completa.

Como se puede apreciar en la gráfica el 76% de la población desplazada está dispuesta a perdonar a sus desplazadores, el 23% se radicaliza en el no perdón y el 1% no sabe no responde.

De este 76%, el 10% lo hace razones asociadas al bienestar personal. Las palabras de los propios desplazados son estas: "Para que no me sigan haciendo más daño". "Es mejor perdonar que andar con el remordimiento". "Para sentirme mejor, porque si sigo con la rabia me puedo morir de un infarto". "Quién vive de rencores llena su vida de amargura". "Fue duro pero fue la oportunidad de salir y conocer otras cosas". "A través de esta situación Dios nos ha dado una buena oportunidad". "Porque perdonando se me baja la carga negativa espiritual". "Los perdono para tener una vida tranquila".

El 13% perdona por razones asociadas al principio de ponerse en los zapatos del otro. Los desplazadores "son seres humanos que se equivocaron

igual que nosotros". "Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad". "No saben lo que hacen". "También son hijos de Dios". "Las personas lo merecen". "Ellos no tienen la culpa, porque fueron obligados por terceros". "Todos somos humanos y cometemos errores, y uno no es nadie para juzgar a nadie". "Las personas que hicieron esto lo hacen por necesidad". "Ellos cumplían órdenes de jefes que están tras las rejas". "Pienso que ellos no fueron consientes de los daños causados". "Uno no sabe porque lo harán ellos". "Debo perdonarlos porque lo hicieron en contra de su voluntad".

El 10% revela razones asociadas al perdón procedente de Dios y experimentado en la propia vida. "Dios perdonó nuestros pecados y nos da la oportunidad de perdonar". "Dios nos perdonó porque nosotros no podemos perdonarlos a ellos". "Dios perdona". "Mi Dios perdonó y nos manda a hacerlo". "Porque Dios a mí ya me perdonó mis pecados y ahora soy libre para perdonar". "Dios perdonó nuestros pecados y nos da la oportunidad de perdonar". "Dios perdonó 70 veces 7". "hay que perdonar para que Dios lo perdone a uno". "Dios nos perdona, ¿por qué no perdonar nosotros?" "Dios perdona todo, uno también debe perdonar". "Que Dios los perdone". "Hay que perdonar para ser perdonado". "Si yo perdono a los demás, Dios perdonará mis faltas".

El 8% perdona porque el castigo y juzgar lo bueno o lo malo le corresponde a Dios. "Dios es quién debe juzgar lo bueno y lo malo". "No tengo derecho a juzgar, eso lo hace Dios". "Hay un Dios que todo lo ve y hace justicia". "Que Dios se encargue de ellos". "Dios ya tuvo que haberlos juzgado". "Dios es quién debe juzgar lo bueno y lo malo". "La venganza es de Dios, el que castiga es Dios". "Pongo todo el daño que me hicieron en manos de Dios". "Dios castiga tarde o temprano". "Dios es el que tiene que hacer justicia". "Estoy tranquilo Dios todo lo ve". "Para que Dios no me castigue".

El 3% tiene aduce razones asociadas a la paz. "Para construir la paz para todos los colombianos en nombre de Dios". "Los perdono para superar los errores de la violencia". "El humilde tiene un corazón limpio, dispuesto a la reconciliación y al perdón". "Para poder tener paz".

El 13% indica razones asociadas a un mandato o una acción retributiva de Dios. "Si no los perdono, Dios me castigará". "Porque Dios así lo pide". "No quiero ir al infierno". "Es lo que Dios nos ha enseñado". "Porque hay que perdonar para que Dios lo perdone a uno". "Los perdono porque Dios es el que manda". "Dios dice que hay que perdonar". "Hay que perdonar para que Dios nos

perdone". "Dios pide perdón para todos". "Más adelante les puede llegar el castigo a ellos".

El 1% revela razones asociadas a la indiferencia. "Ya no me importa lo que pase con ellos". "No siento nada".

El 4% asume razones asociadas a la resignación. "Qué hago con aguar tanta rabia". "Qué saca uno odiando". "El odio no conduce a nada". "Qué más puedo hacer". "Lo que pasó, pasó, no se puede hacer nada más". "Qué hago con aguar tanta rabia". "Lo hecho está y nada se puede hacer". "Trataré porque he sufrido mucho con mis hijos". "De nada sirve seguir sufriendo por lo que pasó". "Eso ya paso a la historia y hay que vivir la vida presente". "Algún día lo pagarán".

El 13% no indica ninguna razón, sólo señala que está dispuesto a perdonar a las personas responsables del desplazamiento.

Ahora bien, si reparamos en el texto que aporta la población para indicar los motivos de su perdón veremos que de una u otra manera están vinculados al tema religioso. Tal es el caso de los sentimientos como la bondad, la caridad, la compasión, entre otros. Fuera del hecho de sentirse bien consigo mismo y fuera del sentimiento de indiferencia y resignación frente a lo ocurrido, las demás razones, tienen raigambre religiosa. Incluso, del 23% que no está dispuesto a perdonar, el 2 por ciento, se fundamenta en la religión, pues, en definitiva Dios es el único que puede castigar. El castigo está en manos de Dios y le dejan a él que haga justicia.

Hasta aquí se ha explorado las razones que llevan a una persona víctima de crímenes de lesa humanidad a perdonar. Ahora resta averiguar las razones de quienes no están dispuestos a perdonar. **Bien, el 2% no perdona porque ello le corresponde a Dios.** "Dejarlo en manos de Dios, él proveerá". "Dios es el único que perdona". "Es Dios el que tiene que perdonar". "Dios los juzgará". "Dios es el que perdona, uno es el que disculpa". "Que los perdone Dios".

El 22% no lo hace por razones asociadas al dolor, la incapacidad de perdonar y al daño recibido.

Dolor. "No sé, hay mucho dolor y resentimiento dentro de mí". "No es difícil perdonar, vi morir a mis padres". "Los odio". "Les tengo rabia a esas personas". "Si yo perdonara estaría aceptando mi resignación".

Incapacidad de perdonar. "No tengo esa capacidad". "No me sale el perdón por ningún lado". "Son cosas que no se pueden perdonar". "Uno no puede

perdonar a personas que le han hecho tanto daño". "No puedo perdonar a quienes mataron a mi hijo".

Daño recibido. "Me hicieron mucho daño". "El sufrimiento que le causaron a mi familia me duele todos los días". "Es difícil olvidar tanta maldad y tanto sufrimiento". "Acabaron con mi vida". "Fueron muy crueles conmigo". "Me sacaron de mi hogar". "Nos desplazaron y nosotros estamos muy mal". "Me hicieron mucho daño y me tocó dejar todo". "Me quitaron la oportunidad de tener un papá, y saber que se siente crecer con él". "Porque nos mataron una hermanita". "Porque perdí todo lo que tenía y ahora es muy difícil". "Porque mataron a mi papá". "Teníamos nuestras cosas y nos tocó dejar todo". "No, porque se llevaron a mis seres queridos". "He perdido mi libertad, ahora me siento atado a un mundo diferente". "Destruyeron mi adolescencia, me violaron y me sacaron de mis tierras". "Me ocasionaron el desplazamiento sin importarles nada". "Mataron y destruyeron lo que más amaba". "Le hicieron daño físico a mi familia". "Era la tierra que más quería en mi vida". "Abusaron de mi y asesinaron a mi familia". "Me quitaron mi hogar y le destruyeron la vida y adolescencia de mi hija".

En definitiva, la disposición de perdón de los desplazados hacia los desplazadores está mediada por el factor religioso. En consecuencia, podríamos decir que la religión aquí cumple una funcionalidad fundamental terapéutica en la vida de estas personas en tanto les ayuda a mejorar su calidad de vida liberándolos de la carga psicológica negativa y del dolor que implica el odio permanente hacia los responsables de su sufrimiento. Por otra parte, podríamos decir que la religión aquí cumple una función social de pacificación importante porque está evitando que las personas, llevadas por el odio y la desesperación, asuman posturas de venganza y se lancen a cobrarla generando con ello un desajuste social en la sociedad colombiana con consecuencias nefastas, no sólo para los implicados directos del problema, sino para toda la sociedad.

Sin embargo, se abre una pregunta importante: ¿hasta dónde, en este caso, la función terapéutica de la religión deja de serlo para convertirse en disfunción? Es decir, en este caso, se alcanza a percibir un halo de parálisis proveniente de la religión. Lo que intentamos indicar es que por cuenta de la religión los desplazados asumen una actitud pacífica y dejan que las cosas pasen. No olvidemos que aquí está inmiscuido el Estado colombiano en este tipo de agresiones por cuenta de la práctica de desplazar personas. En consecuencia, los desplazados apaciguados por cuenta de la religión dejan de reclamar sus derechos, dejando en manos de Dios que las circunstancias mejoren. De ese modo vemos desplazados que llevan años

viviendo en situaciones miserables paralizados o anestesiadas por una religión que les pide que hay que perdonar al enemigo y las ofensas de los demás.

Este hecho lo podemos corroborar en la actitud que asumen los desplazados ante el hecho de tener la posibilidad de castigar a los responsables del desplazamiento. Como se verá a continuación, le endilgan a Dios, responsabilidades que a todas luces le corresponde al Estado colombiano.

¿Cómo castigaría una víctima del desplazamiento forzado a sus victimarios?, fue una de las preguntas que se hicieron con el propósito de corroborar la disfunción que anida la religión en su estructura. Veíamos que el 76% de la población está en disposición de perdonar a los responsables del desplazamiento movidos por una conveniencia personal y por asuntos religiosos.

Ahora veremos que esa disposición de perdón reclama justicia. Los desplazados si tuvieran la posibilidad de castigar a los desplazadores llevarían a cabo por lo menos 8 acciones concretas consecuentes con sus preceptos religiosos o su forma de pensar no violenta y en algunos casos violenta por parte de las personas que antes indicaron su imposibilidad de perdón. En el siguiente gráfico se puede observar este comportamiento en forma esquemática.

¿Cómo castigaría usted a los responsables de su desplazamiento?



Desde el punto de vista descriptivo, es decir, frente a la pregunta ¿por qué? el 4% de la población no sabe qué postura tomar "No haría nada y si me piden un favor se los haría". "No sabría qué hacer". "No sabría qué hacer"). El 12% asume la actitud de no indicar ninguna acción y calla. El 84% asume acciones concretas. Ahora bien, ¿qué significa para un desplazado asumir la resignación, la indiferencia, la pasividad amparada en la figura de Dios? ¿Qué significa el recurrir al Estado o a la mediación divina para reclamar justicia? ¿Qué significa recurrir a medios personales no violentos o violentos? Finalmente, ¿qué significa sentirse imposibilitado para juzgar?

Para el 2% de la población que asume la resignación. Significa que "que la vida les cobre". "No pensaría nada contra ellos". "De ninguna manera les castigaría, dejo que la vida se encargue". "Algún día les pasará algo así". Otro 2% recurre a la indiferencia. "Siendo indiferente". "No pensando en ellos? "No me importa lo que pase con ellos". "Los ignoraría porque lo que se olvida desaparece".

Para el 10% que recurriría a la pasividad fundamentada en Dios. Esto significa que "no haría nada porque Dios es amor" y por lo tanto es él quien debe pedir cuentas a los responsables del desplazamiento.

Para el 14% que recurriría a la justicia del Estado colombiano, "poniéndolos en manos de la justicia". "Cadena perpetua". "Los mandaría a la cárcel".

Para el 28% que recurriría a la mediación divina. "Que los castigue Dios". "Dios sabe como lo hace, el no castiga ni con palo, ni con rejo". "Dios es el encargado de castigar, hacer justicia". "Lo dejo en manos de Dios, porque uno no está para empuñar armas. "Que Dios mire como los castigue".

Para el 11% que recurriría a medios personales no violentos, "les preguntaría porqué me hicieron tanto daño". "Les enseñaría a amar". "Apoyaría para que salgan de esa vida de violencia". Recurso a medios personales no violentos. "Haciendo que me ayuden con la crianza de los niños". "Hablándoles para llevarlos a Dios". "Haciendo que devuelvan todo lo perdido por culpa de ellos". "Les diría que cambien, que sean criaturas nuevas". "Les pediría que se arrepintieran". "Haciendo obras de caridad con la plata que ellos le quitan a los demás". "Les recordaría lo que nos hicieron vivir y les preguntaría como se sentirían en mi lugar". "Sirviéndoles, porque al que hace el mal hay que hacerle el bien". "No quiero ser como ellos".

Para el 12% que recurriría a medios personales violentos, "los maltrataría". "Dejándolos en la calle sin dinero y sin ninguna oportunidad". "Los mataría con mis manos". "Les mataría a un familiar". "Haciendo lo mismo que le hicieron a mi familia". "Haciendo lo mismo". "Los castigaría psicológicamente hasta que se arrepientan". "Con trabajos forzados". "Los mandaría a matar para que sufran lo mismo que yo". "Los amarraría y les pegaría hasta cansarme". "Los pondría a cultivar la tierra sin remuneración". "Dejaría que los castigaran del mismo modo como me desplazaron a mí". "Poniéndolos a cosechar frijol y no pagarles el jornal, solo dándoles comida". "Quitándoles todo lo que ellos me quitaron a las malas". "Los haría sufrir como ellos lo hacen". "Desapareciéndolos".

Para el 6% que no está en posibilidad de recurrir a ningún castigo, significa "No me atrevo a juzgarlos". "No está en mis manos". "Nadie tiene derecho de castigar a nadie". "No me gustaría comprometerme a ello". "No sería capaz de hacerlo".

Desde el punto de vista social es curioso que fuera del 14% de la población que recurría al Estado colombiano para reclamar justicia, el resto, es decir, que el 66% lo haría al margen de las instituciones de justicia a su disposición. El dato corrobora, por una parte, la desconfianza en la institucionalidad, especialmente las relacionadas con la justicia. En un Estado que deja de cumplir su función de proteger a sus ciudadanos, estos buscan reemplazarla de cualquier manera, incluso, recurriendo a Dios.

En este sentido la religión cumple una función importante en la medida que le da al ciudadano el consuelo de que su agravio de alguna manera será reparado por la divinidad. "Dios sabe como lo hace, el no castiga ni con palo, ni con rejo". "Que Dios mire como los castigue, porque yo no tengo corazón para castigarlo". En esta última frase el campesino ni siquiera se plantea la posibilidad de recurrir al Estado. La frase indica una predisposición a pensar que las cosas sólo dependen de la persona y de nadie más. Y aquí se abre nuevamente la pregunta por la función de la religión.

Realmente se trata de una función o realmente se trata de una disfunción que adquiere cuerpo cuando intenta suplantar las funciones de las instituciones civiles. Como están las cosas en Colombia diríamos que se trata de una función y a la vez una disfunción, de ahí el carácter ambiguo de la religión. Por una parte le ayuda al ciudadano a encontrar consuelo en la divinidad y, por otra parte, lo paraliza en el sentido de llevarlo a olvidar que sus derechos de ciudadano los tiene que buscar en

las instituciones. De este modo la religión ayuda a perpetuar situaciones de injusticia, abandono, abusos de todo tipo porque simple y llanamente el ciudadano al dejarlo todo en manos de Dios deja que los responsables de los hechos se salgan con la suya sin mayor dificultad.

CONCLUSIÓN

El estudio permite ver claramente que entre las víctimas del desplazamiento forzado Dios aparece como un ser personal, protector, amigo, confidente. Aparece como fuerza y esperanza; guía y luz. Es un ser dador de vida y de sentido, un ser grande y maravilloso. Es creador, padre y salvador. ¿Qué tipo de fe les permite ver vivir a un Dios de estas características?

Se trata de la fe característica del niño que camina en la oscuridad junto a su madre. No se trata de una fe teológico-filosófica. Se trata de una fe que se traduce en una confianza absoluta en la divinidad y, que le permite, a su vez, al desplazado acoger la palabra de la divinidad, sus promesas y sus preceptos. Esta disposición en los desplazados es capital. Pues si Dios dice a través de sus ministros en la tierra o a través de los libros sagrados que hay que perdonar, ellos perdonan. Si Dios dice que hay que perdonar “hasta setenta veces siete”, ellos están dispuestos a perdonar setenta veces siete. Puede que no resulte muy científico preguntarse, ¿cómo se obtiene este poder maravilloso que lleva a quienes lo poseen a realizar acciones grandiosas y comprender lo que a los ojos de la ciencia demostrativa es tontería? Es posible, que esta sea una demostración empírica de lo que los teólogos han insinuado sobre la fe como don de la divinidad. Según la teología, no se otorga a la humanidad en general, es un don individual y la condición para ser otorgado es la disposición de fe de la persona.

Ahora bien, independientemente, de que esta divinidad sea real o inventada, independientemente de que este tipo de fe raye la ingenuidad, como quiera que sea, cumple una función causal de donde se derivan una serie funciones de la religión. Función causal, en sentido de que de ahí, las víctimas del desplazamiento forzado, derivan su estatuto moral y ético. De ahí derivan la percepción que tienen de sí mismos, la percepción que tiene de los demás y la razón de ser de su vida.

En consecuencia, aquí estriba la fuerza psicológica de la religión en tanto cumple una función de sentido, pues al percibirse como hijos de la divinidad, su vida, pese a la adversidad, comienza en Dios y termina en Dios. Lo que les infunde lo que ellos sienten como tranquilidad y consuelo. Constituye una fuerza

psicológica incalculable en tanto cumple una función pacificadora. Si los demás son hijos de Dios se merecen ser comprendidos en su opacidad y en su bondad.

Todos los colombianos debemos estar agradecido por este tipo de poder anidado en la religión. De no ser así, Colombia estaría sumida en una guerra civil aterradora. Si cuarenta mil guerrilleros llegaron a poner en Jaque al país, ¡qué no harían!, 3.7 millones de desplazados dispuestos a cobrar venganza por las tierras usurpadas y por los seres queridos arrebatados impunemente por todo tipo de hampones, en complicidad, con el Estado.

Para terminar, indicamos que el desplazado ha logrado, sin hacer ninguna “deconstrucción metafísica del logos”, transitar de un logocentrismo hacia una vivencia terrenal de lo que él considera fundamental para su vida. El desplazado ha logrado, “convertir al Ser en algo disponible para un sujeto finito” (Zabala, 2005, p. 21). Más aún, disponible para un sujeto que escasamente puede leer y escribir. Como diría, diría un hombre o una mujer de ciencia, un sujeto atrapado en la ignorancia.

Con esto se ha hecho atisbos de lo que constituye el poder psicológico de la religión para conducir a una persona al perdón de lo imperdonable. En consecuencia, queda abierta la pregunta sobre cómo aprovechar el poder psicológico de la religión en la construcción social de la paz y la construcción social de la realidad con la ayuda de personas, que pese a haber vivido en carne propia crímenes de lesa humanidad, son capaces de perdonar lo imperdonable movidos por la experiencia de un Dios que son capaces de ver como Padre?

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de la ONU para los refugiados - ACNUR. **Memorias del Seminario-Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera.** Disponible en:

http://www.acnur.org/index.php?id_pag=4232. Acceso en: 07. Enero. 2011.

ALLPORT, Gordon Willard. **Desarrollo y cambio.** (M. Accinelli, & N. Sito, Traductores) Buenos Aires: Paidós, 1963.

BERGER, P., & Luckmann. **La construcción de la realidad.** Madrid – España: Amorrortu Editores, 2006.

BORGES, Jorge Luis. **El otro, el mismo.** Disponible en:

<http://www.textosenlinea.com.ar/borges/El%20otro%20el%20mismo.pdf>. Acceso en: 22. Diciembre. 2010.

COPETE GONZÁLEZ, Armando. **La subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas.** Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07C119.pdf>. Acceso en: 12. Julio. 2014.

DERRIDA, Jacques. **El siglo y el perdón. Derrida en Castellano**. Disponible en: http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/siglo_perdon.htm . Acceso en: 04. Agosto. 2014.

FERNÁNDEZ MEJÍA, Diana. **Antipicidad de los crímenes de lesa humanidad, una revisión del caso colombiano**, julio-diciembre, 2011, Opinión Jurídica, p. 26.

_____. **El crimen de lesa humanidad y la ausencia de consagración en la ley penal colombiana**. En: Bustamante Arango, DianaMarcela (compiladora). Problemas contemporáneos del derecho. Colombia: Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, 2010, p. 127-139).

FIZZOTTI, Eugenio & Salustri, Massimo. **Psicología de la religión con antología de los textos fundamentales**. (F. J. Figueroba, Traductor.) Barcelona: Editorial Claret, 2007.

FROMM, Erick. **El miedo a la soledad**. (G. Germani, Traductor.) Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A., 2005.

JUNG, Gustav. *La vida simbólica*. (J. Navarro Pérez, Trans.) Madrid: Editorial Trota, S.A., 2009.

MAFLA TERÁN, Nelson. *Función de la religión en la vida de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia*. Madrid: Sin publicar, 2012.

SCHLEIERMACHER, Friedrich. *Sobre la religión* (A. Ginzo Fernández, Traductor) Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1990.

VAUGHAN, Frances. **El Arco Interno. Curación y totalidad en psicología**. (D. González Raga, Traductor) Barcelona: Editorial Kairós, S. A., 1991.

ZABALA, S. **Una religión sin teístas ni ateos**. En: Rorty, & G. Vattimo, *El Futuro de la religión*. Solidaridad, caridad, ironía. España: Paidós, 2005.

*Recebido em 03/10/2014
Aprovado em 11/12/2014*